



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Subdirección de Operaciones.
Departamento de Operaciones.
Estadísticas Económicas y Precios.
www.ine.gob.cl

ROL:

Dv_rol:

ESAAT

ENCUESTA ANUAL DE ALIMENTACIÓN AÑO 2024

El objetivo de esta encuesta es presentar cifras anuales, con diferentes niveles de desagregación, a nivel nacional, relativas a ingresos, costos, gastos, entre otras variables, relacionadas a la actividad de Servicios de Alimentación.

Recuerde que los montos a declarar deben ser ingresados en miles de pesos. **Ejemplo:** Si sus ingresos fueron de \$250.000.000, divida en 1.000: $250.000.000/1.000 = 250.000$, en caso de ser menor a 1.000, dejar en 0.

Para contestar esta encuesta por Internet, solicite su clave con el analista INE asignado señalado en la etiqueta adherida en la portada de la encuesta o escribanos a operaciones.comercioyservicio@ine.gob.cl.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley N° 17.374, el INE podrá requerir de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, la entrega de toda información necesaria para la producción de estadísticas oficiales, requerimiento que será obligatorio para los informantes y cuya infracción implica la aplicación de multas que van desde 1/5 a 4 sueldos vitales, pudiendo aplicarse nuevamente y aumentar al doble en caso de persistir la infracción.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley N° 17.374, toda información recopilada se encuentra protegida por Secreto Estadístico, no pudiendo ser divulgada por el órgano requirente haciendo alusión a los informantes. Su incumplimiento implica una infracción a lo dispuesto en el artículo 247 del Código Penal. Tampoco podrán publicarse o difundirse datos estadísticos con referencia expresa a los informantes, si mediare prohibición.

ENCUESTA ANUAL DE ALIMENTACIÓN
AÑO 2024

ACTIVIDAD PRINCIPAL Uso interno (no llenar). CÓD. A104

ACTIVIDAD SECUNDARIA Uso interno (no llenar). CÓD. A105

SECCIÓN A. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

1 RUT: - Dv_rut: 2 Fecha de inicio de actividad (DD/MM/AA):

¿La empresa cambió de Rut en el año de referencia? SÍ CÓD. A230 NO CÓD. A231

De ser SÍ, señale el número de mes en que se cambió el Rut. CÓD. A232

3 Nombre o razón social:

Nombre de fantasía:

4 Representante legal: Nombre representante legal:

Rut representante legal: - Dv_rut:

5 Dirección empresa:

Calle / Pasaje o Av.: Número:

Piso / Oficina: Comuna:

Región: Casilla comercial:

Teléfono: Correo Electrónico (ejemplo@ine.cl):

Página web (ej: www.ine.cl):

¿La empresa utiliza alguna red social? SÍ CÓD. A221 NO CÓD. A222

Si la respuesta es SÍ, señalar qué red social usa la empresa (se puede marcar más de una opción). Si la respuesta es No puede pasar a las siguientes preguntas de la sección.

	CÓD.
Facebook.	A223
Instagram.	A224
LinkedIn.	A225
Twitter.	A226
Pinterest.	A227
Otros. Especificar	A228

Indicar el nombre que utiliza la empresa en la red social señalada en la pregunta anterior (ejemplo: @ine.cl): CÓD. A229

¿La empresa aplica contabilidad IFRS?	<input type="checkbox"/> SÍ CÓD. A210 <input type="checkbox"/> NO CÓD. A211	¿La empresa registra contabilidad en dólares?	<input type="checkbox"/> SÍ CÓD. A218 <input type="checkbox"/> NO CÓD. A219
¿La empresa pertenece a algún grupo económico?	<input type="checkbox"/> SÍ CÓD. A215 <input type="checkbox"/> NO CÓD. A216	De ser SÍ, señale tipo de cambio utilizado para llenar la encuesta.	<input type="text"/> CÓD. A220
De ser SÍ, señale el nombre del grupo económico.	<input type="text"/>		CÓD. A217

FORMA DE PROPIEDAD Y TIPO DE EMPRESA SEGÚN SU ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Seleccione alternativa:

1 Privada nacional.	CÓD. A201
2 Privada extranjera.	
3 Mixta.	
4 Estatal.	

Llene el casillero con la alternativa (1 a 10) según corresponda:

1 Persona natural.	CÓD. A205
2 Sociedad de responsabilidad limitada.	
3 Asociaciones gremiales.	
4 Sociedad anónima cerrada.	
5 Sociedad anónima abierta.	
6 Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.	
7 Pública.	
8 Organizaciones sin fines de lucro.	
9 Sociedad por Acciones.	
10 Otras, especifique	

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL

Estime porcentualmente cómo se distribuye su capital:	% del capital	CÓD.
Capital de origen nacional, personas naturales.		A202
Capital de origen nacional, personas jurídicas.		A203
Capital de origen extranjero.		A204
TOTAL	100	

Para contestar esta encuesta por Internet, solicite su clave con el analista INE asignado señalado en la etiqueta adherida en la portada de la encuesta o escribanos a operaciones.comercioyservicio@ine.gob.cl.

SECCIÓN B. INGRESOS, CLIENTES Y ACTIVIDADES

Esta encuesta debe ser llenada con los datos del balance tributario (8 columnas) o declaración de renta, y/o declaraciones juradas según la tributación de la empresa.

VENTAS Y OTROS INGRESOS

Detalle sus ingresos en los siguientes recuadros, reportando solo aquellos ítems en que su empresa registra valores. Tener en consideración que estos deben registrarse netos de IVA, descuentos y devoluciones.

Ingresos operacionales:		VALOR M\$	CÓD.
1.	Ingresos por servicios de alimentación, incluye el servicio por intermediación.		B112
2.	Ventas de bebidas y licores.		B113
3.	Ingresos por venta de mercaderías para la reventa (sin considerar ningún tipo de servicio).		B102
4.	Servicios de esparcimiento y organización de eventos.		B115
5.	Arriendo de bienes inmuebles y muebles.		B116
6.	Comisiones recibidas por ventas de mercaderías.		B103
7.	Otros ingresos de la operación (desechos, envases, fletes, embalajes, almacenamientos, etc.) no especificados en los ítems anteriores.		B104

Ingresos no operacionales:		VALOR M\$	CÓD.
8.	Ingresos por subvenciones fiscales.		B203
9.	Ingresos por transferencias de privados (donaciones, indemnizaciones de seguros, etc.).		B204
10.	Derechos de patentes, marcas, etc.		B205
11.	Otros ingresos no operacionales no especificados en los ítems anteriores (intereses ganados por inversiones financieras o por préstamos otorgados o por ventas a crédito, dividendos recibidos, utilidades por venta de activo fijo, utilidades por inversiones en empresas relacionadas, ingresos por reajustes o fluctuación de valores o diferencia de cambio, saldo acreedor por correcciones monetarias, etc.).		B210

TOTAL INGRESOS (operacionales + no operacionales)			B211
---	--	--	------

El comercio electrónico (e-Commerce): es la venta o compra de bienes o servicios por medio de la web a través de métodos específicamente diseñados para la recepción o envío de estas órdenes. La orden de compra o transacción debe siempre ser realizada a través de métodos en línea, mientras que la entrega y pago pueden ser realizados a través de otros medios.

Corresponden a comercio electrónico las transacciones realizadas a través de:

- **Páginas web** (por ejemplo: tiendas online, formularios web en páginas de empresas o extranet), incluidas apps de empresas, independiente de la forma en que se haya accedido.

- **Market place** (tiendas *online* de otras empresas) o sitios *web* de comercio electrónico (por ejemplo: Mercado libre, Mercado Público, *Amazon*, *Ebay*, *Alibaba*, De Remate, etc.).

- **Mensajes tipo EDI** (*Electronic Data Interchange*), es decir, mensajes en un formato estándar que permite su procesamiento automático (por ejemplo: EDIFACT, UBL, XML, etc.), sin necesidad de tipearlos.

No corresponden a comercio electrónico las transacciones realizadas a través de: - Pago a través de terminales POS (*Point of Sale*, por ejemplo: *Transbank*) en el caso de bienes o servicios cuyas órdenes de compra NO fueron realizadas en línea. - Transacciones realizadas por teléfono o fax. - Transacciones a través de *e-mails* o mensajería instantánea escritos de forma manual.

CANAL DE VENTA DE LA EMPRESA

Indique el canal de venta que utiliza su empresa, asignando a cada una de ellas un porcentaje de acuerdo con la suma de los montos informados en los **ingresos operacionales** declarados en el punto de "Ventas y otros ingresos".

Canal de venta:	%	CÓD.
Plataforma digital propia como páginas web y aplicaciones (orden de compra realizada por el cliente por medio de plataforma digital propia de la empresa, excluye correo electrónico y llamados telefónicos).		B3141
Plataforma digital de propiedad de un tercero como páginas web y aplicaciones (orden de compra realizada por el cliente por medio de plataforma digital de un tercero , excluye correo electrónico y llamados telefónicos).		B3142
Medios distintos a plataformas digitales cómo: establecimientos fijos (ventas presenciales), establecimientos móviles (puestos de mercados o ferias), por correo electrónico o tradicional, teléfono, y televisión, por vendedores a domicilio, por máquinas expendedoras, etc.		B3143
TOTAL	100	

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR TIPO DE CLIENTE

Estime porcentualmente cómo se distribuyen sus ingresos operacionales:	%	CÓD.
Público en general.		B301
Venta a empresas, instituciones y/u organismos del estado.		B309
TOTAL	100	

En relación a lo contestado en los cuadros anteriores, indique los principales tipos de servicios que presta su empresa, ordenados jerárquicamente dependiendo del aporte en los ingresos en su empresa:	CÓD. B999
--	---------------------

Servicios 1:	
Servicios 2:	
Servicios 3:	
Servicios 4:	
Servicios 5:	

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

En caso de declarar otros ingresos operacionales (**distintos a Cód. B112 y Cód. B113**), favor detallar las actividades asociadas a estos ítems:

	CÓD. B444
--	---------------------

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Indique las actividades de servicios que realiza su empresa, asignando a cada una de ellas un porcentaje respecto a los ingresos indicados en los **Cód. B112 y B113 de esta misma sección**.

Actividad:	%	CÓD.
Heladería.		B701
Pizzería.		B702
Servicios de banquetería (comprende el servicio de comidas por acuerdo contractual con el cliente, en el lugar indicado por el cliente, para un acto social determinado).		B703
Bares y cantinas.		B704
<i>Pub, night club</i> , etc.		B705
Establecimientos móviles (mediante un vehículo de motor o carros sin motor).		B707
Servicios de alimentación institucional e industrial (comidas y bebidas preparadas sólo para consumo fuera del establecimiento de preparación, según acuerdos contractuales).		B708
Servicios completo de restaurante (establecimientos con variedad de menú, que cuenta con camareros para clientes sentados a la mesa e incluye <i>buffet</i>).		B709
Restaurante de autoservicio.		B710
Comida para llevar.		B711
<i>Sandwichería</i> , servicios en barra (fuente de soda).		B712
Servicios de café (sin servicio de alimentos) u otras bebidas no alcohólicas.		B7131
Servicios de café con servicio de alimentos.		B7132
Restaurante de comida rápida.		B714
Pastelería y salón de té, principalmente para consumo en el local.		B715
Servicios de intermediación en actividades de servicios de comida y bebida (intermediación en el envío de productos de restaurantes y/o establecimientos similares), incluye los ingresos pagados por; restaurantes y establecimientos similares, socios repartidores y usuarios finales o consumidor final.		B718
Servicios de intermediación en venta al por menor (intermediación en el envío de compras en supermercado, farmacias u otros comercios especializados y/o no especializados), incluye los ingresos pagados por; supermercado, farmacias u otros comercios especializados y/o no especializados.		B719
Servicios de intermediación en actividades de correo postal y mensajería (intermediación en el envío de paquetería y/o encomiendas, entre otros), incluye los ingresos pagados por; intermediación en el envío de paquetería y/o encomiendas, entre otros.		B720
Casinos y <i>clubes</i> sociales (ej: casinos o cafeterías de fábricas u oficinas, escuelas, hospitales; comedores para grupos de personas determinadas, etc.).		B716
Otros servicios. Especifique		B717
TOTAL	100	

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS CLIENTES

Si registró algún porcentaje en los **códigos B708 y B716 de "Actividad de la empresa"**, indique el rubro de sus clientes, asignando un porcentaje respecto a los ingresos indicados en los **Cód. B112 y B113 de la sección B: "Ingresos, Clientes y Actividades"**.

Actividad:	%	CÓD.
Minería.		B751
Educación.		B752
Salud.		B753
Otro. Especifique		B754
TOTAL	100	

SECCIÓN C. EMPLEO Y REMUNERACIONES

Refiérase a la situación de empleo y remuneraciones del personal que participa en las actividades de su empresa al periodo solicitado. Tenga presente que los montos en gastos en personal subcontratado y a honorario deben ser informadas en la sección E.

Periodo desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024 (Suma de Ene + Feb + Mar + ... + Dic)		TOTAL	CÓD.
PERSONAL DIRECTO. Personal que tiene una relación contractual de trabajo directo con la empresa.	HOMBRE		C308
	MUJER		C317
NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS	Horas promedio semanales que establece el contrato de trabajo.		C326
	Total de horas extras trabajadas en el año.		C335
VALOR M\$	REMUNERACIONES PAGOS BRUTOS (antes de impuesto y descuentos). Incluya comisiones, bonos, horas extra, aguinaldos y gratificaciones. Excluya personal a honorarios.		C188
	OTRAS REMUNERACIONES ANUALES, PAGOS BRUTOS. Considere todas las remuneraciones no imponibles: asignaciones (por ej: asignaciones de movilización, asignaciones de colación, etc.), indemnizaciones pagadas o provisionadas. Además incluir: pago en especies. Excluya personal a honorarios.		C189
	APORTES PATRONALES. Desembolsos asociados al costo de la mano de obra. Incluye pagos por accidentes del trabajo y seguros de cesantía de cargo del empleador.		C190

PERIODO DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA

Desde:			CÓD.	Hasta:			CÓD.
DD	MM	AA		DD	MM	AA	
			C291				C292

NÚMERO TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS Y PARALIZADOS

Nº días trabajados:	CÓD.	Nº días paralizados:	CÓD.
	C293		C294

PRINCIPAL CAUSA DE PARALIZACIÓN

Llene el casillero con la alternativa (1 al 6) según corresponda:			CÓD.
1 = Reparación.	4 = Clausura.		C295
2 = Feriado general.	5 = Huelga.	<input type="text"/>	
3 = Falta abastecimiento.	6 = Otra. Especifique		

SECCIÓN D. COMPRAS Y COSTOS

Reporte el movimiento de existencias del período netas de descuentos. En el costo de ventas correspondiente a mercadería para la reventa (D104) excluir cualquier gasto distinto de las mercaderías vendidas.

CONCEPTOS	COSTO DE VENTA M\$ (incluye mermas, castigo, obsolescencia de existencias y ajustes IFRS).	CÓD.
Insumos alimenticios, ingredientes, bebidas y licores.		D145
Productos para la reventa.		D104
TOTAL COSTOS		D118

Según el siguiente detalle de tipos de insumos, asigne a cada uno de estos una estimación porcentual respecto al monto reportado en el código D145 de la sección D: COSTOS.

Tipo de insumo:	%	CÓD.
Bebidas alcohólicas.		D135
Bebidas no alcohólicas.		D136
Lácteos (leche, queso, crema, etc.).		D137
Carnes (ave, bovino, porcino, pescados, etc.).		D138
Frutas (manzanas, uvas, paltas, tomates, etc.) (incluye frutos secos).		D139
Verduras.		D140
Aceites.		D141
Fideos y pastas.		D142
Insumos para panadería y repostería no especificados en los apartados anteriores (pan, tortas, queques, galletas, azúcar, cacao, etc.).		D143
Otros insumos alimenticios o ingredientes no especificados.		D144
TOTAL	100	

Del código D104, indique el valor del flete en el caso que esté incluido en el costo de venta de la mercadería.

Flete M\$	CÓD.
	D203

SECCIÓN E.

CONSUMOS Y GASTOS

Registre los gastos corrientes y consumos de su empresa que no corresponden a costo de venta (sección D) ni remuneración del PERSONAL DIRECTO (sección C: Empleo y Remuneraciones), ni los gastos de depreciación de activos fijos (sección F: Depreciación y resultados del ejercicio). Reporte sólo aquellos ítems para los cuáles su empresa registra gastos. Todos los gastos deben ser reportados sin IVA.

CONCEPTOS		GASTOS Y/O COSTOS	
Gastos en insumos de la actividad:		VALOR M\$	CÓD.
1.	Gastos en artículos textiles y otras fibras.		E112
2.	Vajilla, utilería de cocina y papelería (servilletas y otros).		E113
3.	Productos químicos (incluye fertilizantes) y de aseo.		E102
4.	Gastos en materiales y útiles de oficina.		E101
5.	Insumos, repuestos y accesorios para vehículos.		E103
6.	Insumos, repuestos y accesorios para maquinaria y equipos.		E125
7.	Insumos, repuestos y accesorios para instalaciones.		E124
8.	Insumos para publicidad (catálogos, artículos publicitarios, etc.).		E104
9.	Insumos computacionales (<i>hardware</i>).		E105
10.	Maquinaria, equipos y otros aparatos no activados .		E106
11.	Gastos en uniformes de trabajo.		E1271
12.	Gastos por elementos y ropa de seguridad .		E1272
13.	Otros insumos de la actividad. Especificar		E126
Gastos en uso de energía:		VALOR M\$	CÓD.
14.	Agua. Si no tiene consumos especifique la razón		E201
15.	Electricidad. Si no tiene consumos especifique la razón		E202
16.	Gas.		E203
17.	Combustibles líquidos derivados del petróleo (diésel y gasolina).		E204
18.	Otros combustibles y lubricantes. Especificar		E205
Gastos en servicios comunes:		VALOR M\$	CÓD.
19.	Fletes por vía carretera o caminero.		E301
20.	Fletes por vía aérea, marítima o ferroviaria.		E302
21.	Gastos de importación y/o exportación (excluye los gastos de almacenaje, fletes e impuestos aduaneros).		E316
22.	Telefonía (local, móvil y larga distancia). Si no tiene consumo especifique la razón		E304
23.	Servicio de acceso a internet (incluir fijo y móvil).		E305
24.	Otros servicios de telecomunicaciones (ej: enlaces, redes privadas, radiocomunicaciones, telefonía IP, etc.).		E315
25.	Servicios integrados de telecomunicaciones (ej: triple <i>pack</i> y TV Cable).		E306
26.	Correspondencia y mensajería (correos y <i>Courier</i>).		E307
27.	Comisiones a empresas distribuidoras o representantes (que no sean empleados de la empresa).		E3081
28.	Comisiones por venta a través de plataformas digitales (página <i>web</i> y aplicaciones).		E3082
29.	Primas de seguros pagadas.		E309
30.	Arriendo de bienes inmuebles (que no estén bajo norma IFRS (NIIF) 16).		E310
31.	Arriendo de bienes muebles (que no estén bajo norma IFRS (NIIF) 16).		E311
32.	<i>Leasing</i> financiero.		E312
Gastos en servicios de la operación (incluir gasto por servicios de personal subcontratado y a honorarios):		VALOR M\$	CÓD.
33.	Servicio de almacenamiento.		E423
34.	Servicio de desarrollo, actualización, mantenimiento y licencias de <i>software</i> no activado.		E401
35.	Servicios informáticos distintos de <i>software</i> (ej: mantención de equipos informáticos, consultoría, etc.). Excluye: Servicios "en la nube" o <i>cloud computing</i> .		E4021
36.	Servicios "en la nube" o <i>cloud computing</i> (uso de red a través de internet para tener acceso a <i>software</i> para almacenar, administrar y procesar datos).		E4022
37.	Servicios jurídicos, de contabilidad, administración y gestión.		E403
38.	Servicios de arquitectura e ingeniería.		E404
39.	Servicios publicitarios de medios de radiodifusión (televisión, radio y prensa escrita).		E405
40.	Otros servicios de publicidad o investigación de mercado.		E406
41.	Servicios de apoyo y auxiliares (ej: aseo, vigilancia, informes de solvencia, fotografía, lavandería, etc.).		E407
42.	Mantención y reparación de maquinarias, equipos y muebles (excluir equipos informáticos).		E409
43.	Mantención y reparación de instalaciones.		E410
44.	Mantención y reparación de vehículos.		E411
45.	<i>Royalties</i> , derechos, licencias y marcas (ej: derechos de autor, derechos de deportistas, etc.).		E413
46.	Gastos de representación y viáticos.		E412
47.	Servicios de eliminación de desperdicios.		E420
48.	Gastos de capacitación y becas para trabajadores de la empresa y subcontratados.		E429
49.	Comisiones bancarias, <i>factoring</i> y servicios prestados por instituciones financieras (excluye intereses y pérdidas por inversiones).		E426
50.	Otros gastos de la operación no especificados en las categorías anteriores.		E414

Gastos no operacionales:		VALOR M\$	CÓD.
51.	Impuestos aduaneros, patentes, contribuciones de bienes raíces, ley de timbres y estampillas, derechos municipales y otros derechos cancelados al Estado. Si no tiene gasto especifique la razón		E504
52.	Impuestos específicos.		E512
53.	Otros gastos no operacionales no especificados anteriormente (intereses, donaciones, becas a terceros que no son trabajadores de la empresa, cuotas gremiales, multas, impuesto a la renta, pérdidas de activos fijos por ventas, bajas, siniestros y deterioro, pérdidas por inversión en empresas relacionadas, saldos deudor por correcciones monetarias, pérdidas por reajustes, fluctuaciones de valores y diferencias de cambio, etc.).		E510
TOTAL CONSUMOS Y GASTOS			E511

SECCIÓN F. DEPRECIACIÓN Y RESULTADO DEL EJERCICIO

CONCEPTO (Incluye activos en <i>leasing</i> financiero).		VALOR M\$	CÓD.
1.	Edificios, construcciones e instalaciones (incluir obras en construcción, remodelación).		F101
2.	Vehículos y materiales rodantes.		F102
3.	Maquinarias, herramientas y equipos (incluye equipos computacionales).		F103
4.	Muebles y útiles (incluir vajillas y envases).		F104
5.	<i>Software</i> .		F105
6.	Otros activos. Especifique		F106
TOTAL DEPRECIACIÓN:			F108

RESULTADO DEL EJERCICIO SEGÚN BALANCE	VALOR M\$	CÓD.
(F201) = (B211) - [(C188) + (C189) + (C190) + (D118) + (E511) + (F108)]		F201

SECCIÓN G. INVERSIÓN EN ACTIVOS Y UTILIDADES DISTRIBUIDAS

MOVIMIENTO EN ACTIVOS (incluye activos en *leasing* financiero).

ACTIVO FIJO. Esta sección mide los movimientos asociados a la cuenta de activos fijos. No se deben registrar saldos finales (valores siempre netos de IVA)	VALOR M\$			
	Valor de compras de bienes nuevos, usados, reformas y mejoras realizadas en el período	COD.	Ventas a valor de costo y retiros (bajas) ocurridas en el período	COD.
1. Terrenos.		G214		G180
2. Edificios, construcciones e instalaciones (incluir obras en construcción y remodelaciones).		G215		G181
3. Vehículos y materiales rodantes.		G216		G182
4. Maquinaria, herramientas y equipos (incluye equipos computacionales).		G217		G183
5. Muebles y útiles (incluir vajillas y envases).		G218		G184
6. <i>Software</i> .		G219		G185
7. Otros activos. Especifique		G220		G186
TOTAL ACTIVOS		G221		G187

APLICACIÓN DE NORMA SOBRE ARRENDAMIENTOS IFRS (NIIF) 16.

¿Su empresa se acoge a la norma IFRS (NIIF) 16 para la elaboración de los Estados Financieros?	<input type="checkbox"/> Sí	CÓD. G222	<input type="checkbox"/> No	CÓD. G223
--	-----------------------------	-----------	-----------------------------	-----------

Si su respuesta es "Sí", responda la siguiente pregunta. Si su respuesta es "No", pase al punto de "Retiros y dividendos distribuidos".

El balance tributario que enviará con la encuesta ¿Presenta como gasto el pago de arrendos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16, y a la vez <u>No existen cuentas de ingreso que dejan en cero el efecto en el resultado?</u>	<input type="checkbox"/> Sí	CÓD. G236	<input type="checkbox"/> No	CÓD. G237
---	-----------------------------	-----------	-----------------------------	-----------

Se debe responder **No** sólo en los casos en que el balance tributario que enviará con la encuesta, sí presenta como gasto el pago de arrendos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16, pero a la vez existen cuentas de ingreso que dejan en cero el efecto en el resultado (es decir, las cuentas del balance se netean). Y en los casos en que el balance tributario no presenta como gasto el pago de arrendos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16.

Si su respuesta es "Sí", pase al punto de "Retiros y dividendos distribuidos". Si su respuesta es "No", responda las preguntas asociadas a los cód. G224 al G235 (NO se debe declarar gastos de arriendo que hayan sido informados en la sección E en los códigos E310 y E311).

1. Canon por arrendamientos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16.

Pagos realizados (como empresa arrendataria) por contratos de arrendamiento operativo bajo IFRS 16. <u>Se debe responder sólo por aquellos pagos de arriendo que se contabilizaron disminuyendo el PASIVO que nació por los "Activos por derecho de uso".</u>	VALOR M\$	CÓD.
Pago por arrendos operativos de bienes muebles.		G224
Pago por arrendos operativos de bienes inmuebles.		G225
Pago otros (no contemplados anteriormente). Especifique		G226

2. Activos por derecho de uso bajo IFRS 16.

TIPO DE ACTIVOS	Valor bruto M\$ al inicio del ejercicio.	CÓD.	Valor neto M\$ al final del ejercicio.	CÓD.	Amortización del ejercicio.	CÓD.
Bienes muebles.		G227		G230		G233
Bienes inmuebles.		G228		G231		G234
Otros (no contemplados anteriormente). Especifique.....		G229		G232		G235

RETIROS Y DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS

CONCEPTO	VALOR M\$	CÓD.
1. Retiros de dueños o socios.		G201
2. Dividendos distribuidos en el período.		G202
TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS		G203

SECCIÓN H. SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

De los gastos declarados en **Cód. E401 de la sección E: Consumos y gastos**, señale el porcentaje correspondiente a:

	%	CÓD.
Licencias de <i>software</i>		H106

Indique los gastos laborales del área o departamento de informática de su empresa (sin distinción de cargo o función):

	VALOR M\$	CÓD.
Remuneraciones brutas del área o departamento de informática.		H109
Honorarios del área o departamento de informática.		H110
Personal externo del área o departamento de informática.		H111

SECCIÓN I. ESTABLECIMIENTOS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	N° de establecimientos (sucursales y/o dependencia de la empresa, incluyendo casa matriz)	CÓD.	Porcentaje de ventas correspondiente a cada región (%).	CÓD.
Arica y Parinacota		I101		I201
Tarapacá		I102		I202
Antofagasta		I103		I203
Atacama		I104		I204
Coquimbo		I105		I205
Valparaíso		I106		I206
Metropolitana de Santiago		I107		I207
Libertador General Bernardo O'Higgins		I108		I208
Maule		I109		I209
Ñuble		I135		I247
Biobío		I110		I210
La Araucanía		I111		I211
Los Ríos		I112		I212
Los Lagos		I113		I213
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		I114		I214
Magallanes y la Antártica Chilena		I115		I215
TOTAL		I116	100	

Marque con una X, sólo una de las alternativas:

Tipo de contabilidad de la empresa:	CÓD.
Completa.	I300
Simplificada.	I301
Renta presunta.	I302
Renta segunda categoría.	I303

CERTIFICO QUE LA ENCUESTA, CONTIENE INFORMACIÓN VERÍDICA Y FUE CONFECCIONADA SEGÚN LAS INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS.

Los datos a continuación deben ser de la persona que responde el formulario:

NOMBRE:

CARGO:

TELÉFONO RED FIJA:

TELÉFONO MÓVIL:

CORREO ELECTRÓNICO:

Nota: el certificado de recepción de la encuesta, será enviado al correo electrónico informado y una vez que la encuesta esté aprobada por la unidad de operaciones.

--

FIRMA

RECUERDE ADJUNTAR BALANCE 2023 Y 2024 (Tributario), PREFERENTEMENTE EN FORMATO EXCEL, Y/O DECLARACIÓN DE RENTA EN CASO DE NO LLEVAR BALANCE, AL MOMENTO DE ENTREGAR LA ENCUESTA (NO ES NECESARIO QUE ESTOS DOCUMENTOS VENGAN FIRMADOS)

Si desea agregar alguna información que usted considere relevante, favor de registrarla a continuación:

OBSERVACIONES

--